

ANEXO

Pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, al Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado

Relación de aspirantes que superan las pruebas selectivas

DNI	Apellidos y nombre	PT.1E	PT.2E	P.F.C.	T.P.S.	Orden
50042925	MUÑOZ CARRASCO, JUAN LUIS.	31,43	34,72	56	122,15	0001
51623705	NOGAL BRAVO, ENCARNACION	32,5	32,64	56,5	121,64	0002
02216432	MORILLO CALDERON, M. NIEVES	31,25	36,81	52,75	120,81	0003
05212145	HIDALGO SOLER, M.ª ANGELES ELIA	26,96	32,64	61	120,6	0004
52194841	SALGADO HERVAS, CARLOS ..	33,39	30,56	53,5	117,45	0005
01813320	BOIZA ALVAREZ, AMPARO	30	25,69	61	116,69	0006
52090767	CARRASCO GUERRERO, JAVIER	32,5	29,86	54	116,36	0007
11829901	OUTUMURO VILLAR, JOSE MANUEL	27,68	46,53	41,5	115,71	0008
05269711	MANCHON COMENAREJO, M.ªBELEN	29,64	29,86	55,75	115,25	0009
08989447	PRADO OBREO, PEDRO	36,07	32,64	42	110,71	0010
24894561	JIMENEZ GARCIA, ANTONIO ..	32,5	29,86	45,5	107,86	0011
39873513	LOZANO SANTOS, JOSE	32,32	29,17	45	106,49	0012
02225838	BLAZQUEZ COSMES, JUAN MATIAS	30	27,08	43,25	100,33	0013
46527624	GARCIA SANCHEZ, PEDRO MANUEL	30,71	25,69	42	98,4	0014
09179328	CORTES CARDENAS, M.ª CARMEN	27,68	37,5	30,5	95,68	0015
34993167	PEREZ CASTRO, FELISINDO ...	27,32	25,69	41,5	94,51	0016
07230628	JIMENEZ MARTIN, MIGUEL ANGEL	29,64	36,81	26	92,45	0017
51652731	GONZALEZ MARTINEZ, SALVADOR	30,36	36,11	21	87,47	0018
50055449	ITUERO MORENO, M.ª LUZ	25,89	25,69	20	71,58	0019
52805226	RUIZ YELO, PEDRO JOSE	37,86	34,03	28,5	100,39	0001

subsanado las causas de su exclusión estará expuesta en los mismos lugares que la relación provisional.

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos por los motivos que se indican, a los aspirantes que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante este Ministerio, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de marzo de 2003.

PASTOR JULIÁN

Ilmo. Sr. Director General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

N.º de Orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Arambarri Badiola, José Ramón (1) ...	72434671-N
2	Arribas Arroyo, Clotilde (2) (5)	37787207-R
3	Bennasar Matesanz, María de Lluch (1)	43093535-E
4	Blanco González, Sandra (1)	11793845-C
5	Casillas Baeza, María Elena (5)	05413276-L
6	Condo Paredes, Carlos Ramiro (4) (6) .	50761570-H
7	Delgado Márquez, Ana María (2)	52249417-H
8	Deniz Saavedra, Begoña Vanessa (1) ..	44703378-A
9	Esteban Chicharro, Andrés (5)	03086022-C
10	Hidalgo Navarro, María del Carmen (5)	21982287-Z
11	Hurtado García, Robert (7)	33492297-L
12	Paisán Maestro, Laura (4)	12768838-C
13	Pillalaza Lincango, Susana (3) (4) (6) ..	50758771-W
14	Rodríguez Moreno-Aurioles, María Victoria (3)	28687590-N
15	Serrano García, Enrique (5)	74213670-F

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6471 ORDEN SCO/708/2003, de 10 de marzo, por la que se declara aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social.

Por Orden SCO/220/2003, de 29 de enero (Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero), se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden SCO/3106/2002, de 4 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del día 10).

Terminado el plazo de subsanación de defectos concedido por la primera de las Órdenes citadas, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos. La relación de aspirantes admitidos que se incluyen por haber

Causas de exclusión

- (1) Presentación de la solicitud fuera de plazo.
- (2) No acredita el ingreso del importe de la tasa por derechos de examen en la forma establecida en la base 3.5 de la convocatoria, dado que o ha efectuado el ingreso mediante giro postal o transferencia bancaria o no consta en su solicitud la certificación mecánica o, en su defecto, sello y firma autorizada de la entidad colaboradora donde se realiza el ingreso.
- (3) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria (10-12-02).
- (4) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no justifica no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
- (5) No acompaña fotocopia D.N.I. o ésta es ilegible.
- (6) No acredita estar exento del pago de la tasa por derechos de examen, dado que no acompaña declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
- (7) No firma la instancia.